

Proceso de Certificación				
Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página	
01	15/08/2020	PDC-01	1 de 6	

"Proceso de Certificación"



Proceso de Certificación			
Revisión	Fecha de Revisión	Cádigo	Página
01	15/08/2020	PDC-01	2 de 6

1. Elaboración, Revisión y Autorización

Con la finalidad de establecer formalmente el Sistema de Gestión en World Register S.A. de C.V. (WR), bajo los requisitos que marca la Norma ISO/IEC 17021-1:2015, damos a conocer el documento "**Proceso de Certificación**".

2. Objetivo

Describir al Público en General la actividad de Certificación Inicial y de mantenimiento, incluyendo la solicitud, las auditorías iniciales, las auditorias de seguimiento y el proceso de otorgar, rechazar, mantener la certificación, ampliar o reducir el alcance de la certificación, renovar, suspender o restaurar o retirar la certificación.

3. Alcance

Aplica al Sistema de Gestión de WR solo para Servicios de Certificación de Sistemas de Gestión acreditados considerando las actividades durante el Proceso de Certificación.

4. Referencias

Los documentos que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de este documento.

- ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la conformidad— Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión
- ISO/IEC 17000:2020, Evaluación de la conformidad— Vocabulario y principios generales

5. Definiciones

- **5.1 Certificación:** emisión de una declaración, basada en una decisión tomada después de la revisión de que se ha demostrado que se cumplen los requisitos especificados relativa a productos, procesos, sistemas o personas.
- **5.2 Cliente:** Organización cuyo sistema de gestión se audita con fines de certificación.
- **5.3** Competencia: Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previos.
- **5.4 Retirar:** acción de anular la declaración de conformidad.
- **5.5 Suspensión:** Invalidación temporal de la declaración de la conformidad para todo o parte del alcance de la atestación especificado.

Este documento es propiedad de WORLD REGISTER, S.A. DE C.V., cualquier uso sin previo consentimiento por escrito, está prohibido, representa un delito por lo cual el organismo emprenderá las acciones correspondientes.



WORLD REGISTER

CERTIFICATION

Proceso de Certificación			
Revisión	Fecha de Revisión	Cádigo	Página
01	15/08/2020	PDC-01	3 de 6

5.6 Vigilancia: Repetición sistemática de actividades de evaluación de la conformidad como base para mantener la validez de la declaración de la conformidad.

6. Responsabilidades

- 6.1 El responsabilidad del Coordinador de Auditorías elaborar este procedimiento.
- 6.2 Es responsabilidad del Gerente Técnico, en conjunto con el Director General revisar este procedimiento.
- 6.3 Es responsabilidad del Director General aprobar este procedimiento.
- 6.4 Es responsabilidad del Director General autorizar los recursos necesarios para la correcta operación del Organismo de Certificación.



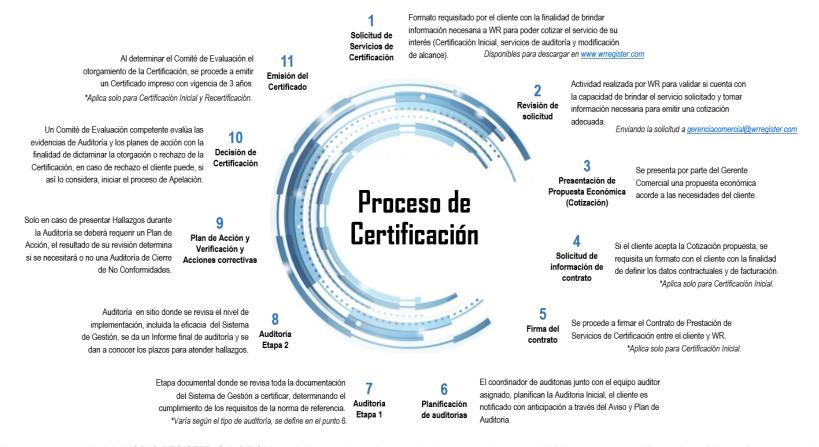
WORLD REGISTER

CERTIFICATION

Proceso de Certificación			
Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
01	15/08/2020	PDC-01	4 de 6

7. Desarrollo

7.1 Proceso de Certificación



Este documento es propiedad de WORLD REGISTER, S.A. DE C.V., cualquier uso sin previo consentimiento por escrito, está prohibido, representa un delito por lo cual el organismo emprenderá las acciones correspondientes.



Proceso de Certificación			
Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
01	15/08/2020	PDC-01	5 de 6

7.1.1. Otorgamiento de la Certificación Inicial.

Las Auditorías de certificación Inicial se realizan en dos etapas 1 y 2, cuyas conclusiones y evidencias de auditoria obtenidas son analizadas y evaluadas por un **Comité de Evaluación** que toma la decisión de otorgar o no la Certificación, cuando el resultado es favorable para el cliente, WR le presenta un borrador de su certificado y una vez que es revisado y aprobado por ambas partes, se emite y entrega el <u>Certificado FOR-CER-01</u> oficial con una vigencia de 3 años junto con el Instructivo de "<u>Utilización de logotipos de WR IT-04"</u>, también disponible en la página <u>www.wrregister.com</u>.

7.1.2. Rechazo de la Certificación

Cuando el dictamen de Certificación no es favorable (Rechazo, suspensión o retiro de certificación) el cliente tiene derecho al recurso de **Apelación**, si considera que tiene argumentos de que exista algún error en el resultado y cuente con evidencias que sustenten la apelación, para esta solicitud se puede revisar el instructivo de "Quejas y Apelaciones IT-02" y el "Catálogo de Servicios CDS-01" disponibles en la página www.wrregister.com

7.1.3. Mantenimiento de la Certificación.

WR es responsable de mantener la certificación con base en la demostración de que el cliente Certifica do continúa cumpliendo los requisitos de la Norma de Sistema de Gestión en cuestión. Para ello se realizan **Auditorias de Seguimiento**, semestrales o anuales, sin exceder el periodo de 12 meses a partir de la decisión de certificación inicial y pueden ser no necesariamente de todo el Sistema de Gestión, el proceso de certificación es el mismo, WR contactará con anticipación al cliente para notificar la fecha de su Auditoría y gestionar la información pertinente para su Planificación.

7.1.4. Renovación de la Certificación

WR debe confirmar la continua conformidad y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto, así como su continua pertinencia y aplicabilidad para el alcance de certificación. Para ellos se realiza la **Auditoria de Renovación**, esta debe planificarse y llevarse a cabo en el tiempo apropiado para permitir la renovación oportuna antes de la fecha de caducidad del certificado, el cual tiene una vigencia de 3 años. WR contacta con anticipación al cliente para notificar la Auditoria y gestionar la información pertinente para su Planificación, al finalizar el proceso de Renovación si la toma de decisión es favora ble para el cliente, este recibe un nuevo certificado con vigencia de 3 años.

7.1.5. Suspensión de la Certificación

WR puede suspender la certificación cuando por ejemplo el Sistema de Gestión certificado ha dejado de cumplir de forma persistente o grave los requisitos de certificación, incluidos los requisitos relativos a la eficacia del SG; si el cliente certificado no permite la realización de las auditorias de seguimiento o renovación con la periodicidad requerida o; cuando el cliente certificado lo solicite. En este caso la certificación del Sistema de Gestión del cliente se invalida temporalmente.



Proceso de Certificación			
Revisión	Fecha de Revisión	Código	Página
01	15/08/2020	PDC-01	6 de 6

7.1.6. Restauración de la Certificación.

Se podrá restaurar una certificación suspendida si la cuestión que dio origen a la suspensión ya se resolvió, cuando no se resuelvan en el plazo definido por WR de 6 meses a partir del dictamen de suspensión de certificación, se debe retirar la certificación o reducir el alcance de certificación. Por otra parte, si después de la expiración de un certificado el cliente no puede completar el proceso de Renovación y pierde su validez de certificación, se puede restaurar dentro de los 6 meses siguientes, siempre y cuando se concluya la renovación pendiente.

7.1.7. Retiro de la Certificación.

Cuando no se resuelven los problemas que dieron lugar a una suspensión temporal en los plazos establecidos por WR o cuando el cliente lo solicite, se debe retirar (cancelar) la Certificación y el cliente pierde el derecho del uso de la marca de certificación y de realizar cualquier acto de divulgación o uso relacionado con la certificación retirada.

7.1.8. Ampliación y Reducción del alcance de Certificación.

Se puede solicitar una ampliación de alcance de una certificación otorgada, WR la revisa y determina cualquier actividad de auditoria necesaria para decidir si se otorga o no, esta se puede realizar conjuntamente con una auditoria de seguimiento o renovación. Por otra parte, En caso que el cliente haya dejado de cumplir de forma persistente o grave los requisitos de certificación para ciertas partes del alcance de la certificación este se deberá reducir.

*Solicitud disponible para descargar en la página www.wrregister.com.

7.1.9. Auditorías a Corto Plazo.

WR pude realizar auditorías a clientes certificados bajo la forma de visitas notificadas a corto plazo o sin anunciar, las cuales se presentan solo en caso de seguimiento de quejas, en respuesta a cambios o como seguimiento a clientes con certificación suspendida.